

**ORDENANZA N°: 189****AÑO: 2013*****El Honorable Concejo Deliberante******De la Ciudad de Las Varillas******Sanciona con fuerza de:******ORDENANZA:***

**Artículo N°1:** crease en la ciudad de Las Varillas una Biblioquiosco, que constara de un lugar físico, ubicado en la esquina de las calles Independencia y General Urquiza de nuestra ciudad, que funcionara bajo la dirección de la Biblioteca Popular Sarmiento y la Dirección de Cultura de la Municipalidad.

**Artículo N° 2:** El Poder Ejecutivo Municipal se encargara de recuperar materialmente el espacio físico destinado a la misma, con sus refacciones en Albañilería y pintura, y decorado con los anuncios de los servicios que se prestaran allí.

**Artículo N°3:** los libros podrán ser recibidos en calidad de donaciones tanto de particulares como de instituciones o adquiridos mediante subsidios oficiales, según las condiciones y posibilidades que se cuenten en el momento de su organización y puesta en marcha, dejando expresa constancia de la gratuidad del servicio que se prestara.

**Artículo N° 4:** la Biblioquiosco, una vez entrada en funcionamiento, entregara una llave de la misma a cada establecimiento educativo. Y dejara las puertas abiertas a personas de la comunidad que quieran brindar un servicio educativo con fines sociales, como es el caso de las Abuelas cuenta cuentos, entre otros. Así mismo habrá un juego de llaves en la Biblioteca Popular Sarmiento y en la Dirección de Cultura para que todo aquel que quiera utilizarla tenga ese derecho. Todos los que concurren quedan comprometidos al mantenimiento de los libros y materiales de trabajo así como del lugar físico en cuestión. Los solicitantes podrán tener hasta un máximo de 2 (dos) días la llave para mantener fluida la concurrencia. En el caso de que la persona desee llevarse libros, será hasta un máximo de siete días.

**FECHA DE SANCIÓN: 11/12/2013***Victoria D. Gotta**SECRETARIA HCD**José M. Dabbene**PRESIDENTE HCD***PROMULGADO POR DECRETO N°****DE FECHA /****FUNDAMENTOS ORDENANZA 189/2013**

El interés perseguido por este proyecto se ubica en la diversificación de la espacialidad en la Ciudad de Las varillas, vale decir, el generar centros culturales activos en sitios adyacentes al centro de nuestra ciudad, descomprimiendo esta actividad de los espacios tradicionales.

Este tipo de proyectos se viene desarrollando en un plano internacional y nacional, y cada localidad, barrio, pueblo, Ciudad, lo modifica de acuerdo a sus necesidades y recursos disponibles. En este caso se trataría de un ex quiosco, por ser el espacio con que nuestra localidad cuenta y resulta interesante recuperarlo como actor vivo y dinámico de la cotidianeidad y entretenimiento, como formación ya actividad cultural de los varillenses.

Es una forma de acercar y fomentar la lectura y la inclusión social de la que es capaz el libro. Este debe estar en contacto permanente con los niños, adolescentes, los jóvenes, adultos y los ancianos, uniendo los vínculos intergeneracionales, y ampliando la dimensión intelectual y cultural de la lectura, hacia ámbitos ligados a la sociabilidad y el respeto de los bienes públicos.

El hecho de innovar, permitiendo la creatividad y originalidad del aprovechamiento de estos espacios, constituye un desafío ante un mundo totalmente tecnificado y globalizado, en donde los sentidos de pertenencia mantenimiento de la memoria de todos, se desdibujan, por lo tanto, creemos que, rescatar ese quiosco que se ha mantenido estoicamente hasta hoy, y reutilizandolo como una biblioquiosco es una satisfacción por partida doble: por un lado permite que no desaparezca ese espacio, que se conserve el patrimonio urbanístico, y por otro lado permite convertirlo en un lugar de consulta libre y responsable, en este caso, una pequeña y original biblioteca.

*Victoria P. Gotta*  
*SECRETARIA HCD*

*José M. Dabbene*  
*PRESIDENTE HCD*